

Doña María Pilar Guardado Villau (D. N. I. 28.387.372). Las mismas circunstancias.

Doña Manuela Rueda Rueda (D. N. I. 28.417.790). Las mismas circunstancias.

Don Florencio Arce Vázquez (D. N. I. 32.326.851). No acredita el pago de 650 pesetas por derechos de formación de expediente.

No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior.

No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Juan Salvador Jiménez Martínez (D. N. I. 22.903.369). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Doña María del Mar Graciani Constante (D. N. I. 28.319.271). Las mismas circunstancias.

Doña Gloria María Tardajos Rodríguez (D. N. I. 50.399.988). No acompaña certificado de función docente o investigadora.

Don Enrique Sais García (D. N. I. 4.529.588). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior.

No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña Irmina Hernández Fuentes (D. N. I. 2.473.708). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Jesús Santamaría Antonio (D. N. I. 72.621.068). Las mismas circunstancias.

Don Carlos Piazza de la Maza (D. N. I. 27.898.765). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Manuel Balón Almeida (D. N. I. 28.394.395). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Don Francisco Tomás Vert (D. N. I. 19.403.387). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Juan Ignacio Marcos Guilarte (D. N. I. 45.262.181). Las mismas circunstancias.

Don Jesús Pérez Peña (D. N. I. 24.736.187). Las mismas circunstancias.

Don Enrique Fatás Lahoz (D. N. I. 41.959.294). Las mismas circunstancias.

Don Sergio González González (D. N. I. 41.895.423). Las mismas circunstancias.

Don Francisco José Andrés Ordax (D. N. I. 13.017.056). Las mismas circunstancias.

Don Enrique Julve Salvadó (D. N. I. 36.587.791). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

No adjunta certificado de función docente o investigadora.

No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior.

No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don José Largo Cabrerizo (D. N. I. 12.151.532). No acredita el pago de 650 pesetas por derechos de formación de expediente.

Don Luis Ferrari Alonso (D. N. I. 12.138.623). Las mismas circunstancias.

Don Miguel A. Ríos Fernández (D. N. I. 33.025.851). No acredita el pago de 650 pesetas por derechos de examen y formación de expediente.

No adjunta certificado de función docente o investigadora.

No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior.

No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Miguel Angel Esteso Díaz (D. N. I. 2.173.201). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Juan Freire Gómez (D. N. I. 1.377.018). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior.

No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don José García de la Torre (D. N. I. 51.178.544). Las mismas circunstancias.

Don Issa Antonio Katime Amashta (D. N. I. 5.340.568). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don José Ramón Culleré Valero (D. N. I. 36.221.376). Las mismas circunstancias.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de febrero de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

6624

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Financiación de la Empresa» (a término) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Financiación de la Empresa» (a término) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don José Luis Cea García (D. N. I. 12.136.601).
Don Andrés de Pablo López (D. N. I. 17.090.653).
Don José Antonio Puelles Pérez (D. N. I. 28.035.656).
Don Ignacio Cruz Roche (D. N. I. 2.485.143).
Don Daniel Villalba Vila (D. N. I. 38.998.715).
Don Juan José Durán Herrera (D. N. I. 236.834).
Don Vicente Menéu Ferrer (D. N. I. 19.428.420).
Don Manuel Rojo Alejos (D. N. I. 16.191.322).
Don José Vicéns Otero (D. N. I. 1.080.134).

Excluido

Don Ramón Arana Gondra (D. N. I. 14.400.903). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

El interesado podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de febrero de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

6625

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluido al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Investigación comercial» (a término) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluido al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Investigación comercial» (a término) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don José Antonio Puelles Pérez (D. N. I. 28.035.656).
Don José Vicéns Otero (D. N. I. 1.080.134).
Don Timoteo Martínez Aguado (D. N. I. 22.602.256).
Don Juan José Durán Herrera (D. N. I. 236.834).
Don Daniel Villalba Vila (D. N. I. 38.998.715).
Don Ignacio Cruz Roche (D. N. I. 2.485.143).